





R.D. Nº 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. Nº 0413-2006-ED

INFORME N°0047-2024- CAAPA-IESTP "M"

A : : MG. ELSA LUISA AQUINO CASTRO

DIRECTORA GENERAL DEL IESTP MARCO

DE : : ING. MARIA MAGDALENA TAIPE FLORES

COORDINADORA DEL ÁREA ACADÉMICA DE PRODUCCIÓN

AGROPECUARIA

ASUNTO : PROYECCIÓN DE RESOLUCIÓN DIRECTORAL PLAN DE TRABAJO

DESARROLLO INSTITUCIONAL

FECHA: Marco, 18 de julio del 2024

Por medio del presente es grato dirigirme a Ud. Para saludarle cordialmente y a la vez hacerle llegar a su despacho el Plan de Trabajo DESARROLLO INSTITUCIONAL, que fue presentado el 27 de mayo a Jefatura de Unidad Académica, revisado, observado, se levantó las observaciones y ya transcurre cerca de dos meses desde su presentación a JUA y con fecha 15 de julio del presente me devuelve indicando que no se absolvió las correcciones necesarias; por lo que derivo a su despacho para emisión de Resolución Directoral.

PLAN DE TRABAJO: DESARROLLO INSTITUCIONAL

ADJUNTO:

PROVEIDO N°035-JUA-2024-IESTP "M"

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,



PROVEÍDO N°035 -JUA-2024-IESTP"M"

DE : ING. RAÚL TORRES CÓRDOVA

Jefe de Unidad Académica del IESTP "Marco"

A : Ing. María Magdalena Taípe Flores.

Coordinadora del Área Académica Producción

Agropecuaria

ASUNTO: Realizo devolución de INFORME N°0014-2024- COOAA PE-

IESTP "M", que presenta el plan de Desarrollo Institucional

2024 del P.E. de Producción Agropecuaria.

FECHA: Marco, 15 de julio de 2024

Por el presente documento se devuelve a su despacho el **INFORME** N°0014-2024- COOAA PE-IESTP "M", con el cual usted presenta su plan **Desarrollo Institucional 2024 del P.E. de Producción Agropecuaria,** indicándole que ha usted ya se le enviado correcciones al respecto, si usted cree que las correcciones ya están realizadas, continúe con el tramite de aprobación por el despacho de dirección general, mediante R.D..

Atte.





R.D. N° 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

INFORME N°0014-2024- COOAA PE-IESTP "M"

A : Ing. Raúl TORRES CORDOVA

JEFATURA DE UNIDAD ACADÉMICA DEL IESTP "MARCO"

DE : ING. MARIA MAGDALENA TAIPE FLORES

COORDINADORA DEL P.E. PRODUCCIÓN AGROPECUARIA

ASUNTO : PRESENTO PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

FECHA: Marco, 27de mayo del 2024

Me es grato dirigirme a Ud. Para saludarle cordialmente y hacerle llegar a su despacho, el Plan de Trabajo Desarrollo Institucional, el cual fue revisado y corregido por su despacho para que emita su proveído y solicitó emisión de la resolución directoral.

• PLAN DE TRABAJO DESARROLLO INSTITUCIONAL

Es todo cuanto informo para los fines correspondientes.

Atentamente,







INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO

"MARCO"



PROGRAMA DE ESTUDIOS

PRODUCCION AGROPECUARI

PLAN DE TRABAJO

DESARROLLO INSTITUCIONAL

MARCO-JAUJA

2024



"MARCO"



R.D. Nº 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. Nº 0413-2006-ED

I. IDENTIFICACION

Datos Generales.

1.1. Institución Educativa : IESTP "MARCO"

1.2. Programa de estudios : Producción Agropecuaria

1.3. Dirección : Carretera central km 7.5 Jauja-Marco

1.4. Distrito: Marco1.5. Provincia: Jauja1.6. Región: Junín

1.7. Directora general : Lic. Elsa Aquino Castro1.8. Jefe de Unidad Académica: : Ing. Raúl Torres Córdova

1.9. Coordinador de Área Académica : Ing. Maria Magdalena Taipe Flores 1.10. Docentes : Ing. Ángel Villarruel Cárdenas

: Ing. Eulogio Cuadros Cordero

: Ing. Raúl Torres Córdova

: Ing. Alex Manuel Contreras Morales: Bach. Tatiana Manyari Mendoza: Ing. Yosip Ganimedes Chuquillanqui

Benites

II. Marco Legal.

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Publica de sus Docentes.
- Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- Ley N° 27050, Ley General de la Persona con Discapacidad.
- Ley N° 27178, Ley del Servicio Militar.
- Ley Nº 27815, Ley de Ética de la Función Pública.
- D.L. N.º 276, Ley de Bases de la Administración Pública.
- D.S. N°009-2005-ED, Reglamento de la Gestión del Sistema Educativo.
- D.S. N°018-2007-ED. Reglamento de la Ley N° 28740 Ley del Sistema
 Nacional de Evaluación Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.
- RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 277-2019-MINEDU, Dispone la publicación de "Lineamientos Académicos Generales para los institutos de







R.D. Nº 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. Nº 0413-2006-ED

Educación Superior y las Escuelas de Educación Superior Tecnológica" que incluye las modificaciones.

- RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 073-2015-MINEDU, Aprueba Norma técnica para la Creación y Autorización de funcionamiento de institutos y escuelas de educación superior tecnológicos privados y públicos y de nuevas carreras.
- RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 049 -2022 MINEDU, que aprueba los Lineamientos Académicos Generales de los Institutos Tecnológicos de Educación Superior.
- RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N.º 103 -2022 MINEDU.
- REGLAMENTO INSTITUCIONAL DEL IESTP MARCO 2023.

MISIÓN

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucione problemas; promoviendo la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico, conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.

VISIÓN

Ser al 2027 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.





R.D. N° 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

VALORES DEL IESTP MARCO.

- a) Responsabilidad y puntualidad: Valor que está en la conciencia de la persona que le permite reflexionar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos.
- b) **Honestidad:** Cualidad que consiste en actuar con una conducta transparente, ética ideal en la interacción con las demás personas.
- c) **Solidaridad**: capacidad de entregarse a otros individuos pensando en estos como sus semejantes.
- d) **Respeto**: no discriminar ni ofender a esa persona por su forma de vida y sus decisiones.

III. ESTUDIO SITUACIONAL

Áreas	Fortalezas	Aspectos críticos	Causas	Alternativas de solución
Gestión institucional	Actualizar los documentos de gestión institucional y la sensibilización para la implementación en las CBC para el licenciamiento	Sensibilización parcial en documentos de gestión institucional para la implementación de las CBC para el licenciamiento	Capacitaciones docente en formación técnica y específica	
	Contar con una infraestructura para el módulo 1 del P.E. de Producción Agropecuaria.	Escaso apoyo institucional en la mejora y mantenimiento de viveros y/o invernadero del Programa de Estudios de Programa de Agropecuaria.	Infraestructura deficiente de viveros y/o invernaderos, por falta de mantenimiento	Mejoramiento de infraestructura y mantenimiento del módulo 1 Gestión de la producción de cultivos del P.E. de Producción Agropecuaria
	Se cuenta con la infraestructura sistema de riego para la producción de semilla pre sásica de papa. Invernadero sin sistema de riego por goteo para la producción de semilla pre básica de papa.		No se prioriza la instalación del sistema de riego por la institución.	Instalación del sistema de riego del riego, para la producción de semilla pre básica de papa.
	Se cuenta con vivero para la producción de	No se cuenta con semillas, esquejes, estacas, sustratos,	Falta presupuesto para los insumos y/o herramientas	Destinar presupuesto por la institución





R.D. N° 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2008-ED

especies	abono orgánico y	que se requiere	para los insumos
vegetales.	plaguicidas para la producción de especies las especies. Falta de herramientas: picos, rastrillos, lampa	para la producción de las especies.	y herramientas
Se cuenta con animales para la producción de materia orgánica.	No hay un buen manejo del estiércol de los animales (vacuno, ovino y cuyes)	Falta un buen manejo del estiércol de los animales por el personal de campo y granja de la institución	Que cumplan sus funciones el personal de campo y granja.
Se cuenta con infraestructura para la producción de animales menores y colmenas de abejas.	No hay un buen manejo de animales menores y el módulo de abejas.	Baja productividad y muerte de animales menores y un lugar adecuado y seguro para la instalación del módulo de abejas.	Mejorar el manejo técnico de animales menores y un lugar adecuado y seguro, manejo para el módulo de abejas.
se cuenta con infraestructura de animales mayores como material didáctico y la producción de leche.	No hay un buen manejo de animales mayores	Baja productividad y muerte de animales mayores.	Mejorar el manejo técnico y mayor responsabilidad del personal encargado de animales mayores.
Se cuenta con terreno agrícola de una extensión de 1 yugada	Falta de financiamiento para la preparación de terreno y compra de insumos para la producción de papa var. Única	Terreno agrícola destinado a producción agropecuaria arrendado y/o sin sembrar	Préstamo por la institución para el financiamiento de producción de papa Var. Única.
Estudiantes que tiene vocación por la carrera profesional de producción agropecuaria.	Mayoría de estudiantes terminan el plan de estudios y no realizan las EFSRT, consecuentemente menos titulados	La mayoría de estudiantes terminan el plan de estudios y no realizan sus EFSRT, consecuentemente pocos titulados.	Orientar y/o sensibilizar a los estudiantes para la realización de sus EFSRT y todos los egresados sean titulados.



"MARCO"



R.D. Nº 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. Nº 0413-2006-ED

sem espe pec ben estu com didá el da las E	jora de novientes y ecies cuarias en neficio de los udiantes no material áctico y para lesarrollo de EFSRT	Escaso compromiso de personal de campo que debería estar en coordinación con el P.E. de Producción Agropecuaria	No hay compromiso y coordinación de Área Académica con el personal de campo en buen manejo de semovientes, galpón de cuyes, colmena de abejas y otros. para que sean utilizados como material didáctico en beneficio de los estudiantes	Compromiso del personal de campo en el trabajo coordinado para la mejora de los módulos profesionales de parte pecuaria
Prod Agre tien por terr de i lech anir may carc de c para prov prod la re prác	E. de ducción opecuaria ne ingresos alquiler de renos, venta ingresos de ne de males yores, casas venta cuyes y otros a financiar los yectos ductivos para ealización de cticas pre fesionales FSRT).	Escaso compromiso de la administración para destinar los ingresos que percibe de alquiler, venta de semovientes y otros para ejecutar los proyectos productivos para realizar la práctica de módulos y el desarrollo de EFSRT	No se realiza proyectos productivos o las prácticas de módulos y EFSRT, dando como resultado pocos estudiantes egresados consecuentemente menos titulados.	Destinar los ingresos obtenidos de alquiler de terrenos, venta de animales menores, mayores y otros, para financiar los proyectos productivos del P.E. de Producción Agropecuaria

IV. JUSTIFICACIÓN

La gestión institucional es el proceso orientado al fortalecimiento de los proyectos educativos donde todos los agentes de la comunidad educativa trabajan como un solo equipo, tal es así que el programa de estudios cuenta con docentes altamente capacitados cuyo rol es que promueven el aprendizaje de los estudiante, cumpliendo con desarrollo optimo y con sentido de pertenencia en el apoyo de actividades que sostengan dicho aprendizaje y es fundamental ya que permite optimizar y mejorar el proceso enseñanza aprendizaje con el desarrollo de la practica en los módulos







R.D. Nº 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. Nº 0413-2006-ED

formativos con que cuenta el programa de producción Agropecuaria , busca una formación integral de los estudiantes en el cual se observara cambios significativos en el desarrollo humano; implica desarrollar, actualizar el currículo académico tomando en cuenta las nuevas demandas del mercado laboral y la satisfacción de educando al egresar de las aulas para el desempeño eficaz de su profesión.

OBJETIVOS

1.1. OBJETIVO GENERAL

Promover la calidad del IESTP "M"" en el programa de estudio de Producción Agropecuaria que permita desarrollar a través de proyectos productivos la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje articulado a la demanda del sector productivo y el desarrollo integral del estudiante, con docentes altamente capacitados, contando con áreas de práctica, laboratorios, módulos formativos actualizados para lograr estudiantes capacitados y con valores para una vida profesional competente con enfoque empresarial que contribuya a desarrollo socioeconómico de la región.

1.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ✓ Mejoramiento de la infraestructura del vivero 3 y 4 del programa.
- ✓ Producción eficiente de semilla pre básica en el invernadero N 01 para afianzar los conocimientos en tuberosas.
- ✓ Producción de hortalizas, hierbas aromáticas, flores y otras especies en el invernadero N°02, vivero 03, 04 para fortalecer la práctica del módulo de gestión de la producción de cultivos
- ✓ Manejo la materia orgánica y su uso para los viveros y terrenos de siembra y el excedente su comercialización por el programa de estudios.
- ✓ Siembra de pastos asociados por el programa de producción agropecuaria.
- ✓ Manejo de módulo de animales menores
- ✓ Manejo de módulo de animales mayores







R.D. N° 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-EI

V. METODOLOGIA

Para el desarrollo de las siguientes actividades del programa de estudios de Producción Agropecuaria será mediante:

- Elaboración de proyectos productivos desarrollados por docentes del programa de estudios de Producción Agropecuaria
- Informe de avance mensual de cada uno de los proyectos propuestos por los docentes del programa de Producción Agropecuaria.
- Insertar a los estudiantes del programa a realizar sus EFSRT del módulo que tienen pendiente en cumplimiento al Memorándum recibido por los docentes de parte de la coordinación.
- Desarrollar las experiencias formativas en situaciones reales de trabajo por los estudiantes de I, II, III, IV, V y VI semestre del periodo académico 2024.

VI. METAS

- ✓ Plan de trabajo de Desarrollo Institucional aprobado con RD.
- √ Viveros y/o invernaderos mejorados
- ✓ Producción de 10,000 mil tuberculillos de semilla pre básica
- ✓ Producción de 3000 especies entre plantas de hortalizas, ornamentales (buganvillas, pensamientos, margarita china) y forestales (quinual, ceticio) para venta y donación al poder judicial de la provincia de Jauja.
- ✓ Producción de 1 tn. de compost para mejora de las áreas de la parte agrícola y el excedente a la venta.
- ✓ Desarrollo poblacional de los animales menores, aves y el módulo de abejas.
- ✓ Desarrollo poblacional de animales mayores.
- ✓ Cosecha de vicia y avena(henificado) para alimento de animales del programa
- ✓ Cumplimiento de las prácticas de módulos de EFRSRT por los estudiantes del programa de producción agropecuaria

VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACCIONES	RESULTADOS	INDICADOR	2024	
----------	------------	-----------	------	--





R.D. N° 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2008-ED

ESTRATEGICAS			MEDIOS DE VERIFICACION	Α	М	J	J	Α	S	0	N	D	RESPONSABLE
Elaboración y presentación de Plan de Trabajo Desarrollo Institucional	Plan de Desarrollo Institucional Elaborado	Plan aprobado.	Ejemplar de plan de trabajo aprobado.	x	х	x	x						Coordinador de área académica de Producción Agropecuaria
Designación de recursos económicos que dirección para financiar proyecto productivo de producción de semilla pre básica de papa del P.E. de Producción Agropecuaria.	Manejo de semilla prebásica en el Invernadero N°01	Avance mensual del manejo de tuberculillos por docente responsable: Ing. Ángel Villarruel Cárdenas, docentes estudiantes y del área agrícola	Cosecha de semilla prebásica (tuberculillos) de var. Canchan, evidenciado con fotos				x	x	x	X	x	X	Coordinador de área académica responsable Ing. Ángel Villlarruel Cárdenas y docentes del programa de producción agropecuaria
Designación de recursos económicos por la institución para financiar el proyecto de producción de hortalizas y especies de plantas del programa de Producción Agropecuaria.	Manejo de hortalizas, especies ornamentales y especies forestales del invernadero N°02, vivero 03 y 04.	Avance mensual del manejo de las especies hortícolas, ornamentales, forestales responsable: Ing. Yosip Ganimedes Chuquillanqui, docentes y estudiantes del área agrícola.	Cosecha de especies hortícolas, ornamentales, forestales será evidenciado con la venta y/o donación de dichas especies de plantas.			x	x	X	X	X	X	×	Coordinador de área académica responsable Ing. Yosip Chuquillanqui Benites y docentes del programa de producción agropecuaria
Designación de recursos económicos por la institución para financiar el proyecto de manejo de materia orgánica del programa de Producción Agropecuaria.	Manejo de la materia orgánica para su tratamiento, usos y comercialización	Elaboración adecuada de la materia orgánica	Obtención de compost y humus para mejora de suelos de los viveros y terrenos agrícolas y el excedente a la venta.					х	х	х	х	X	Coordinador de área académica responsable Ing. Yosip Chuquillanqui y docentes del programa de producción agropecuaria



"MARCO"



R.D. Nº 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. Nº 0413-2006-ED

Designación de recursos económicos por la institución para financiar el proyecto de producción de Papa Var. Única del programa de Producción Agropecuaria.	Plan de siembra Papa Var. Única.	Manejo del cultivo de Papa Var. Única, desarrollar EFSRT de módulo I y obtener ingresos económicos por la venta	Cosecha de papa Var. Única	x	X	X	X	X	Coordinador de área académica, Ing Ángel Villarruel Cárdenas y docentes del programa de producción Agropecuaria.
Designación de recursos económicos por la institución para financiar el proyecto productivo de manejo de animales menores del programa de Producción Agropecuaria.	Manejo de animales menores	Manejo de adecuado de animales menores	Desarrollo poblacional de Animales menores para una buena producción.						Coordinador de área académica, Ing. Raúl Torres Córdova, Ing Tatiana Manyari y docentes del programa de producción Agropecuaria.
Designación de recursos económicos por la institución para financiar el proyecto productivo de manejo de animales mayores del programa de Producción Agropecuaria.	Manejo de animales mayores	Manejo de adecuado de animales mayores	Desarrollo poblacional de Animales mayores para una buena producción.						Coordinador de área académica, Ing Alex Contreras Morales y docentes del programa de producción Agropecuaria.

VIII. RECURSOS

FINANCIEROS

La ejecución del Plan de Trabajo Desarrollo Institucional Articulación será financiada por el área de administración del IESTP Marco.







R.D. N° 1951 - E.D. 91-12-27 / Revalidado con R.D. N° 0413-2006-ED

HUMANOS

Docentes y estudiantes de la carrera profesional de Producción Agropecuaria.

IX. PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

PRESUPUESTO

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL				
Plan de siembra de semilla Pre básica	1	unidad	2300.00	2300.00				
Plan de siembra de hortalizas, especies ornamentales y	Semillas	Unidad	350.00	350.00				
forestales	esquejes	unidad	350.00	350.00				
Plan de trabajo del manejo del estiércol de vacuno	8	Personas	70.00	560.00				
Plan de siembra de Papa Var. Única	1	Unidad	3000.00	3000.00				
Plan de manejo de animales menores, colmenas de	varios	Unidad	900.00	900.00				
abejas								
Plan de manejo de animales mayores	varios	Unidad	450.00	450.00				
Hojas bond	2	millar	36.00	72.00				
Lapiceros	10	Unid.	1.00	10.00				
Tablero de madera	2	Unid.	10.00	20.00				
Pasaje	10	Unid.	20.00	200.00				
Internet	1	Unid.	80.00	80.00				
TOTAL								

FINANCIAMIENTO:

Sera financiado por la institución

